



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 06 FEB 2020

Expte. N° 3.507/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 22 por el Sr. Guillermo Cristian MOGRO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva su renuncia a la Beca de Formación de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS, a partir del día 7 de octubre de 2019, por razones personales.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el alumno Guillermo Cristian MOGRO D.N.I. N° 36.280.062 a la Beca de Formación que venía desempeñando en la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de esta Universidad, con efecto al 7 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0012-2020